



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

DCD - 1030 - 2017-100 -

Ibagué, 27 DIC 2017

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL TOLIMA
SALIDA No. 6676
Fecha 28/12/2017
Hora 12:07 p.m.

Doctora
CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente
Hospital San Rafael del Espinal.
Calle 4 N° 6- 29 Barrio San Rafael
Espinal -Tolima

Asunto: Envío informe definitivo producto de la Revisión de la Cuenta practicada al Hospital San Rafael del Espinal.

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión de la Cuenta al Hospital San Rafael del Espinal, de la vigencia de 2016.

La presente es para enviarle el informe definitivo de la Revisión de la Cuenta del Hospital San Rafael del Espinal, de la vigencia de 2016.

Anexo: La controversia e informe definitivo en 21 paginas.

Atentamente,

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Revisó: Andrea Marcela Molina Aramendiz
Directora Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente.

Elaboró: Santos Cortes Ospina,
Profesional Universitario.

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

HOSPITAL SAN RAFAEL DE ESPINAL

VIGENCIA 2016

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Diciembre 27 de 2017

HOSPITAL SAN RAFAEL DE ESPINAL

EDILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

KELLY MICHELLE PADILLA : Pasante Universitario

 COMPTROLLER GENERAL REPUBLICA DE GUATEMALA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	3
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	11
5.	CUADRO DE OBSERVACIONES	12

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026
		Versión: 01

DCD. 1035 - 2017 - 100 -

Ibagué, 27 DIC 2017

Doctora
CARMEN PATRICIA HENAO MAX
 Representante legal – Hospital San Rafael de el Espinal
 Av. Ambala N° 100 – 01 Torre 1 Apto 1106 Ibagué
 hospisanrafael@gmail.com
 Espinal

SECRETARÍA DE
 CONTABILIDAD Y
 FISCALÍA
 SALIDA No 6678
 Fecha 18/11/2017
 Hora 11:23 AM

Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, a El hospital San Rafael de Espinal – Tolima vigencia 2016, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SIA OBSERVA.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta del Hospital San Rafael del Espinal, vigencia 2016, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F01-CDT – EFECTIVO
- FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04-CDT- MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F12 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
- FORMULARIO F13 - POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- FORMULARIO F14 – CONTRATACION
- FORMULARIO F20– MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21-CDT-LITIGIOS Y DEMANDAS

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1 0 3 5

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMULARIO F01 – CDT MOVIMIENTO DE EFECTIVO

3.1.1 Caja.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2016 del Hospital San Rafael del Espinal para el rubro **"1105 CAJA"**, se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Auditoría General de la Nación (aplicativo **SIA**) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo **CHIP**), así:

- FORMULARIO F01 – CDT – EFECTIVO, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2015, no presento diferencia, como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2016	F01 CDT TESORERÍA A 31/12/2016	DIFERENCIAS
CAJA	\$9.992.000	\$9.992.000	\$ -
TOTALES	\$9.992.000	\$9.992.000	\$ -
DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2016	F01 CDT CONTABILIDAD A 31/12/2016	DIFERENCIAS
CAJA	\$9.992.000	\$9.992.000	\$ -
TOTALES	\$9.992.000	\$9.992.000	\$ -
DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2016	F01 CDT BANCOS A 31/12/2016	DIFERENCIAS
CAJA	\$9.992.000	\$9.992.000	\$ -
TOTALES	\$9.992.000	\$9.992.000	\$ -

3.2 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

3.2.1 Movimiento de Cuentas bancarias.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2016 del Hospital San Rafael del Espinal, para el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Auditoría General de la Nación (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

- FORMULARIO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1035

CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2016, no presenta diferencia, como se muestra a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2016	F02 CDT TESORERÍA A 31/12/2016	DIFERENCIAS
11,10	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 2.621.573.000	\$ 2.621.573.000	0
	TOTALES	\$ 2.621.573.000	\$ 2.621.573.000	0
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL	F02 CDT CONTABILIDAD	DIFERENCIAS
11,10	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 2.621.573.000	\$ 2.621.573.000	0
	TOTALES	\$ 2.621.573.000	\$ 2.621.573.000	0
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL	F02 CDT BANCOS	DIFERENCIAS
11,10	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 2.621.573.000	\$ 2.621.573.000	0
	TOTALES	\$ 2.621.573.000	\$ 2.621.573.000	0

3.3 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

3.3.1 Boletín de Almacén

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2016 del Hospital San Rafael del Espinal, para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Auditoría General de la Nación (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2016, **no presenta diferencia**, como se muestra a continuación:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GRAL SALDO FINAL A 31 DIC/2016	FORMATO f04 SALDO ALMACEN A 31/DIC/ 2016	DIFERENCIAS
1518	MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$562.499.000,00	\$ 562.499.000,00	-

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1035

3.4 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

3.4.1. PÓLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES

El Hospital San Rafael del Espinal para la vigencia de 2016, reportó en el sistema **SIA**, pólizas de aseguramiento con La Previsora S.A. Compañía de Seguros, vigencia hasta Marzo /2015, marzo/2016, marzo/2017 entre los asegurados se tienen:

- Automóvil póliza colectiva
- Póliza Multirriesgo
- Responsabilidad civil

Los registros a corte 31 de Diciembre de 2016, del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES muestra la siguiente información.

CLASE DE SEGURO	NOMBRE DE LA POLIZA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No POLIZA	OBSERVACIÓN
SEGURO DE AUTOMOVIL POLIZA COLECTIVA	LA PREVISORA S.A COMAPÑIA DE SEGUROS	23/03/2015 23/03/2016	23/03/2016 23/03/2017	3003791	CUBRE LA VIGENCIA DEL PERIODO 2016
SEGURO PREVIHOSPITAL POLIZA MULTIRIESGO	LA PREVISORA S.A COMAPÑIA DE SEGUROS	23/03/2015 21/03/2016	23/03/2016 21/03/2017	1001116	CUBRE LA VIGENCIA DEL PERIODO 2016
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA	LA PREVISORA S.A COMAPÑIA DE SEGUROS	23/03/2015 23/03/2016	23/03/2016 23/03/2017	1001936	CUBRE LA VIGENCIA DEL PERIODO 2016

Revisada la información reportada por la entidad se encontró, que la vigencia corresponde a toda la cobertura del año 2016.

Revisado los periodos cubiertos con las pólizas puestas a disposición en el aplicativo "SIA", se pudo observar que el periodo de 2016 fue amparado.

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1035

3.5 FORMATO F14 CDT- CONTRATACIÓN

3.5.1 Contratación

En el proceso de la revisión del formato F14 CDT – CONTRATACION, se cotejaron los saldos que figuran en el Boletín de Contratación, información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2016, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los procesos de contratación reportados ante el SIA OBSERVA del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, no presentó diferencias, como se detalla en el cuadro a continuación:

REPORTADO EN EL FORMATO 14 SIA 2016		PROCESOS REPORTADOS EN ELSIA OBSERVA 2016		DIFERENCIAS ENCONTRADAS	
CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
926	40.752.792.800	926	40.752.792.800	0	0

3.6 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

3.6.1 Mapa de Riesgos

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente con Vigencia Fiscal 2016 del Hospital San Rafael del Espinal, diligencio el formato F20 Mapa de riesgos.

3.7 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2016 del Hospital San Rafael del Espinal, para la subcuenta **"27.10.05 LITIGIOS "** y **91.20** Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2016, se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Auditoría General de la Nación (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS, saldos que registraron por el Hospital San Rafael del Espinal (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), no arrojó **diferencia**, como se muestra a continuación:

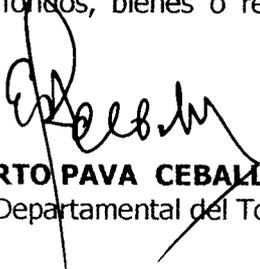
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

CÓDIGO	DETALLE	SALDO A 31 DE DIC/16		DIFERENCIA A31/12/2016
		Balance General	Formato 14 SIA	
27.10.05	Litigios	\$1.237.786.00		0
91.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2016	\$2.207,786.000	\$14.406.609.415	
Nota Contabilidad N° 978		10.406.609.415		
	TOTAL	\$14.406.609.415	\$14.406.609.415	

4 PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado al Hospital San Rafael de Espinal, de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2016, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA SE FENECE.**

Que el Artículo 15 de la Ley 42 de 1993, preceptúa: "*Se entiende por CUENTA el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones ejecutadas por los responsables del erario*", el Artículo 65 de la Ley 42 de 1993 establece que "*las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales, ejercen la vigilancia de la gestión fiscal en su jurisdicción de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Ley*", y Capítulo V del Título II de la Ley 42 de 1993 reglamenta el régimen de sanciones y faculta a los Contralores para su imposición, cuando haya lugar en el ejercicio de la vigilancia y control de la gestión fiscal de la administración pública o particulares que manejen fondos, bienes o recursos públicos, señalando sus causales y monto de las mismas.


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Reviso: 
ANDREA MARCELA MOLINA
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Auditor: 
KELLY MICHELLE PADILLA SIERRA
 PASANTE DTCFMA.